

DEFICIT HIDRICO



CENEPRED

Centro Nacional de Estimación, Prevención y
Reducción del Riesgo de Desastres

**ESTUDIO DE ESCENARIO DE RIESGO
POR DÉFICIT HÍDRICO
PARA EL PERIODO DE LLUVIAS 2026 – 2027**

AGOSTO 2026

ESTUDIO DE ESCENARIO DE RIESGO POR DÉFICIT HÍDRICO PARA EL PERIODO DE LLUVIAS 2026 – 2027

Publicado por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

Dirección de Gestión de Procesos - Subdirección de Gestión de la Información
CENEPRED, 2026.

Av. Del Parque Norte N° 829 - 833. San Isidro - Lima - Perú

Teléfono: 01) 412-5940, correo electrónico: info@cenepred.gob.pe

Página web: <https://www.gob.pe/cenepred>

CENEPRED

Ing. MIGUEL YAMASAKI KOIZUMI
Jefe del CENEPRED

Crnl. (r) Walter Martin Becerra Noblecilla
Director de la Dirección de Gestión de Procesos

Ing. Karina Obregón Acevedo
Subdirectora (e) de Gestión de la Información

Elaborado por:

Ing. Karina Obregón Acevedo
Especialista en Sistemas de Información Geográfica

ESTUDIO DE ESCENARIO DE RIESGO POR DÉFICIT HÍDRICO

PARA EL PERIODO DE LLUVIAS 2026–2027

1. INTRODUCCIÓN

El periodo de lluvias en el Perú se desarrolla entre setiembre y mayo, concentrándose los mayores acumulados de precipitación entre enero y marzo, correspondiente a la estación de verano. La distribución espacial y temporal de las lluvias, así como su intensidad, dependen de la interacción océano-atmósfera pudiendo presentarse anomalías superiores o inferiores a los valores climáticos normales, configurando escenarios de excedente o déficit hídrico en determinados ámbitos geográficos y periodos específicos, generando impactos sobre la población y los sectores productivos.

En este marco, ante la probabilidad de persistencia, hasta abril 2027, de las condiciones asociadas al Fenómeno El Niño en el Pacífico Tropical, en las regiones Niño 1+2 y Niño 3.4, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y su Reglamento, ha elaborado el documento técnico denominado “Estudio de Escenario de riesgo por déficit hídrico para el periodo de lluvias 2026-2027”.

El presente estudio se sustenta en las perspectivas elaboradas por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) y la Autoridad Nacional del Agua (ANA), instituciones competentes en materia de monitoreo y evaluación de las condiciones climáticas e hidrológicas del país, con la finalidad de identificar y estimar preliminarmente el riesgo asociado al déficit hídrico que podría presentarse en el territorio nacional durante el periodo de lluvias 2026-2027, considerando la presencia del Fenómeno El Niño y su influencia en las precipitaciones en el ámbito nacional. Para tal efecto, se analiza la posible disminución de las precipitaciones y sus implicancias sobre la disponibilidad del recurso hídrico, considerando la exposición de la población y los medios de vida esenciales dependientes del agua. No obstante, se debe señalar que la evolución de los eventos El Niño presenta una alta variabilidad interanual. En consecuencia, las estimaciones contenidas en el presente estudio constituyen una aproximación técnica basada en la información disponible al momento de su elaboración y deberán ser actualizadas conforme se disponga de nuevos escenarios climáticos e hidrológicos.

Los resultados obtenidos constituyen un insumo técnico orientado a fortalecer la toma de decisiones de los gobiernos regionales y locales, así como de las entidades sectoriales competentes, respecto a la implementación oportuna de medidas de reducción del riesgo, preparación y respuesta, con el propósito de minimizar los potenciales impactos del déficit hídrico sobre la población expuesta, sus medios de vida, la seguridad alimentaria y las actividades productivas del país.

2. OBJETIVO

Identificar la posible afectación de la población y de sus medios de vida frente a condiciones de déficit hídrico para el periodo lluvioso 2026–2027.

3. COMPORTAMIENTO DEL DÉFICIT HÍDRICO EN EVENTOS EL NIÑO

Los eventos El Niño pueden tener distinto grado de intensidad, duración, áreas de impacto y efectos en las precipitaciones. Por ello, a pesar que los eventos “El Niño” 1982-1983 y 1997-1998 de impacto global, fueron catalogados como Extraordinarios, las características de ambos eventos fueron bastante distintas, tal como se muestra en la Figura 1.

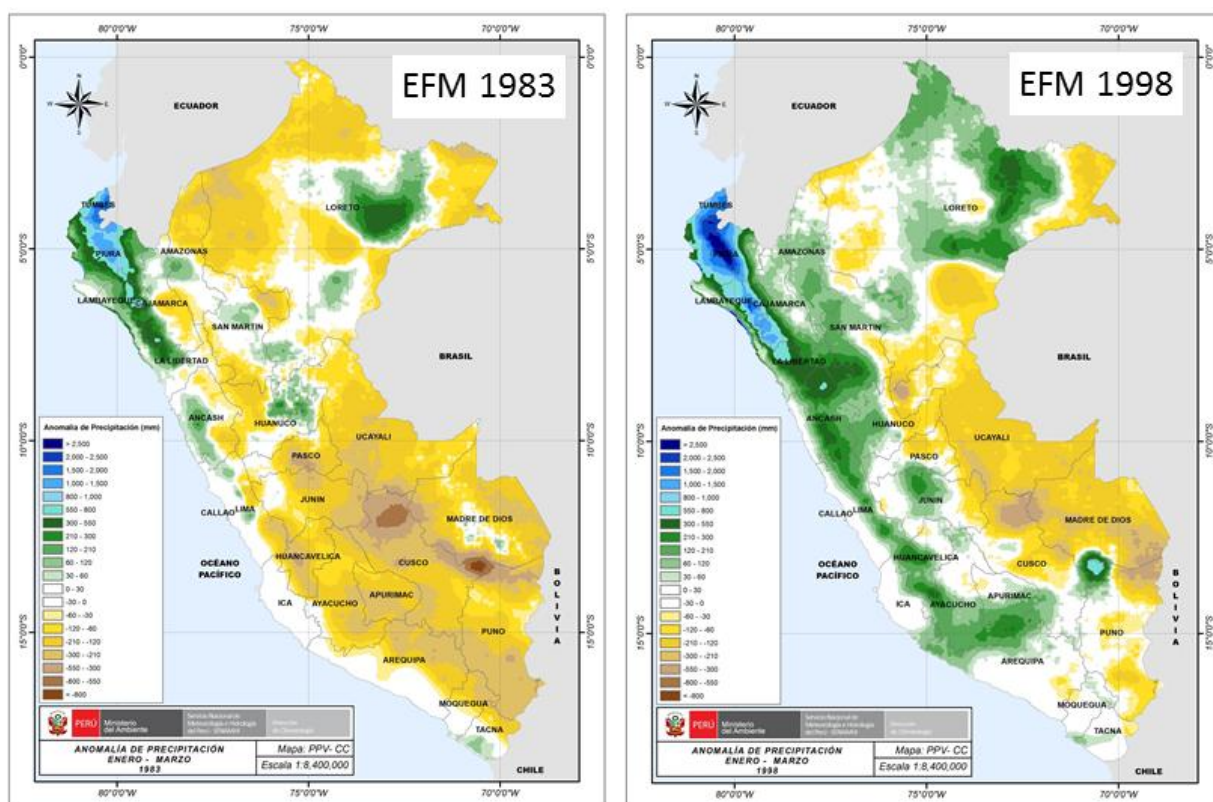


Figura 1. Anomalías de precipitación durante eventos El Niño Extraordinarios 1983 y 1998
Fuente: SENAMHI

Entre 1981 y 2018 se identificaron diez episodios de sequía, de los cuales seis ocurrieron en años Niño (1983, 1987, 1988, 1992, 2005 y 2016)¹, siendo las más severas en 1983 (Niño extraordinario) y 1992 (Niño moderado), con intensidades máximas de -3.4 y -2.9 respectivamente (Tabla 1).

¹ SENAMHI 2019. Caracterización espacio temporal de la sequía en los departamentos altoandinos del Perú (1981 – 2018).

Tabla 1. Sequías y eventos El Niño

Años	ONI	Intensidad máxima SPI	Departamentos con episodios de sequía
1982	Neutro	-2.3	Tumbes, Piura y Lambayeque
1983	Niño	-2.9	Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Arequipa, Tacna, Puno, Moquegua y Cusco
1985	Niña	-2	Amazonas, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca y Áncash
1987	Niño	-1.5	Amazonas, Huánuco, Huancavelica, Apurímac y Puno
1988	Niño	-1.5	Tumbes, Piura, Amazonas, Huánuco y Pasco
1990	Neutro	-2.1	Tumbes, Piura, Amazonas, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Áncash, Junín, Huánuco, Pasco, Lima, Cusco, Ayacucho, Apurímac, Arequipa, Tacna, Moquegua y Puno
1992	Niño	-3.4	Amazonas, La Libertad, Cajamarca, Áncash, Junín, Huánuco, Huancavelica, Pasco, Lima, Cusco, Ayacucho, Apurímac, Arequipa, Tacna, Moquegua y Puno
2004	Neutro	-2.5	Piura, Amazonas, San Martín, La Libertad, Cajamarca, Áncash, Junín, Huánuco, Pasco y Lima
2005	Niño	-1.7	Lima, Junín, Huancavelica y Apurímac
2016	Niño	-1.1	Lima, Huánuco, Pasco y Puno

Fuente: SENAMHI 2019

Las zonas de mayor déficit de lluvias durante los eventos El Niño se concentran en la costa sur y sierra sur con anomalías severamente secas (-75% a -50%) a extremadamente secas (-100% a -75%) que se extiende de forma continua desde Ica hasta Tacna, y desde Ayacucho hasta Puno, el cual es consistente con la inhibición de lluvias en la vertiente sur durante El Niño de impacto global. En tanto, la sierra central (Huancavelica, Junín) y selva central se registraron déficits moderados (-15% a -50%). Este patrón está liderado por el evento 2015-2016, que generó déficits generalizados en la sierra central y sur, mientras que los eventos 1982-1983 y 1997-1998 contribuyeron con déficits severos concentrados principalmente en la sierra sur².

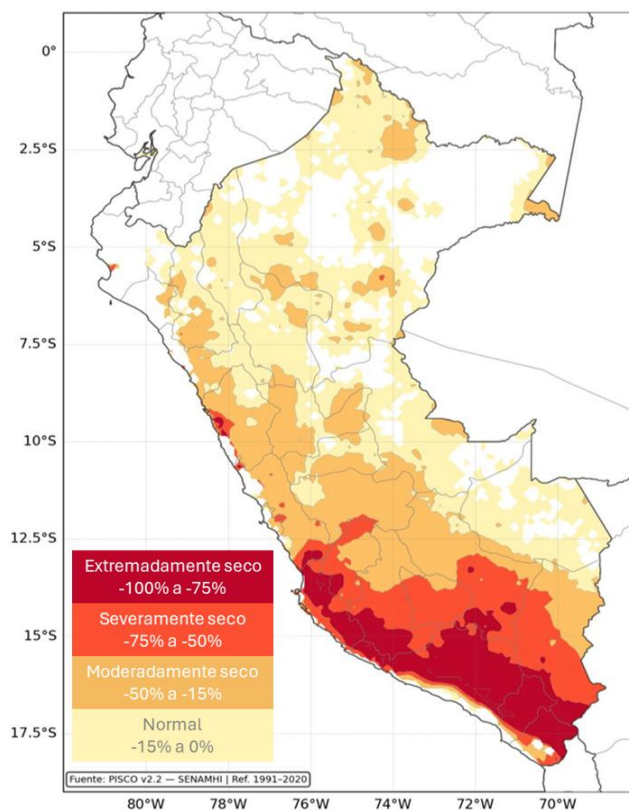


Figura 2. Máximas anomalías negativas de lluvia (%) El Niño – EFM. Eventos 1982-83 | 1997-98 | 2015-16
Fuente: CENEPRED

² Senamhi 2026. Informe Técnico N° 69-2026/SENAMHI-DMA-SPC

4. CONDICIONES CLIMÁTICAS RECIENTES

En promedio, durante el periodo enero - abril de 2026 se registró un comportamiento deficitario de las precipitaciones en diversos lugares del territorio nacional. Las anomalías negativas fueron más intensas al inicio de este periodo, con valores de hasta -100 %, principalmente en la sierra sur oriental (Apurímac, Puno y Cusco) y en la sierra central oriental (Huancavelica, Junín). Posteriormente, el déficit persistió y se concentró en la franja costera y la vertiente occidental andina, manteniéndose condiciones de precipitación por debajo de lo normal hasta abril de 2026 (Figura 3). Este patrón evidencia una reducción sostenida de las lluvias y una distribución espacial irregular de las lluvias, situación que, de mantenerse después del periodo de estiaje, podría favorecer condiciones para la ocurrencia de déficit de hídrico en dichos ámbitos en el periodo de lluvias 2026 - 2027.

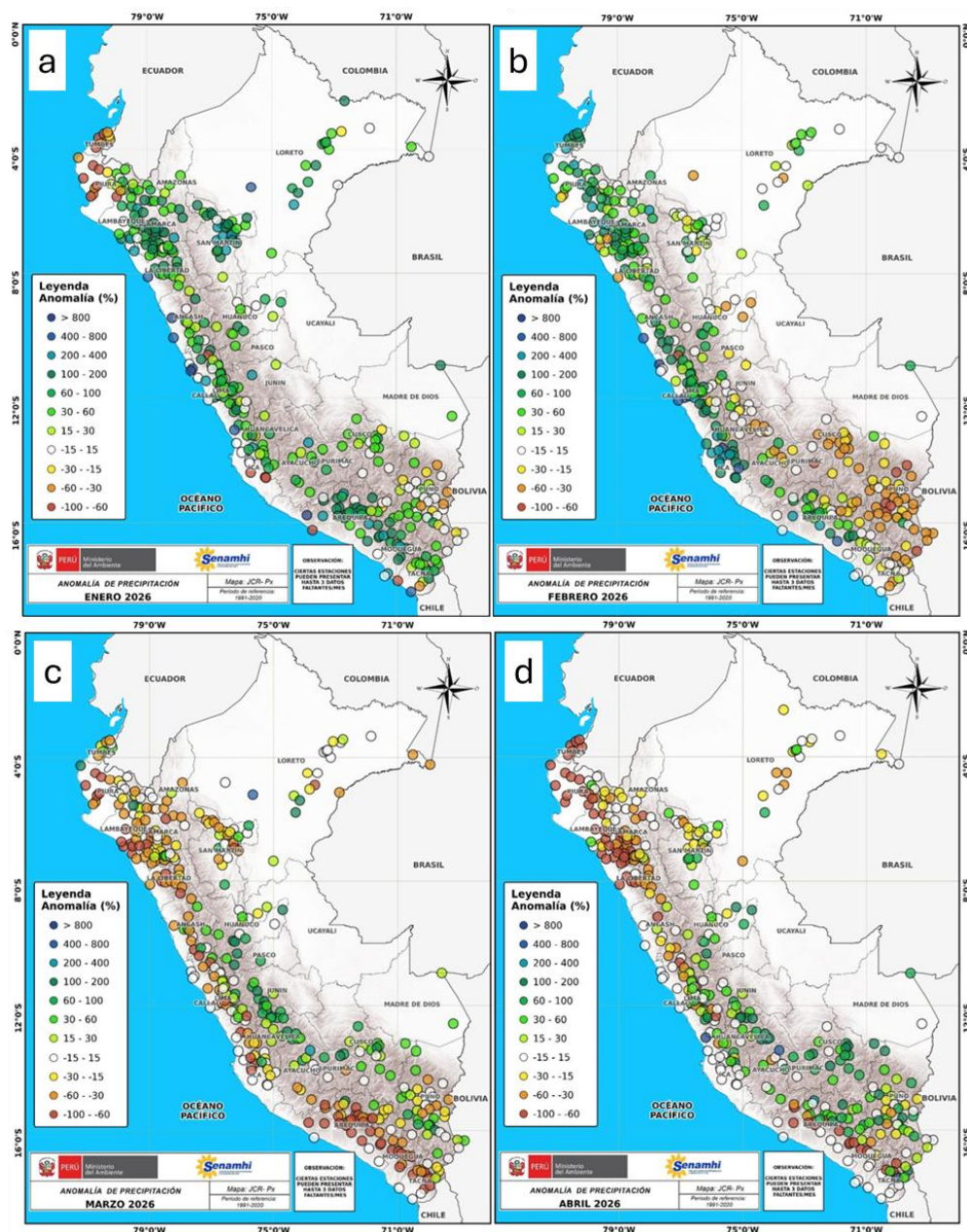


Figura 3. Anomalías de la precipitación durante el periodo enero – abril 2026
Fuente: SENAMHI

5. CONDICIONES HIDROLÓGICAS

6.1 RÍOS

Según la Autoridad Nacional del Agua (ANA), las condiciones hidrológicas a nivel nacional a principios de agosto del 2026, son de normalidad, no existiendo posibles déficits hídricos hasta el momento³.

Las anomalías de caudales de los principales ríos del Perú se clasifican según sus valores, que pueden estar por encima de su condición normal (anomalías positivas), por debajo de su condición normal (anomalías negativas) o dentro de su condición normal (Tabla 2).

Tabla 2. Categorías de anomalías mensuales de caudales

Categoría	Rango de anomalía	Descripción del estado de las fuentes de agua según sus caudales
Significativa anomalía positiva	> +50%	Cuando los caudales, se encuentran sobre sus valores normales de forma muy notoria, en la cual existe disponibilidad de agua que son mayores a las demandas hídricas multisectoriales y se garantiza su abastecimiento en su totalidad, pero también existe peligro constante de desbordes e inundaciones, en las épocas húmedas (diciembre - abril).
Ligera anomalía positiva	> +15 a +50 %	Cuando los caudales, se encuentran sobre sus valores normales, en la cual existe disponibilidad de agua que son mayores de las demandas hídricas multisectoriales y se garantiza su abastecimiento, muy rara vez podrían presentarse peligros de eventos de inundaciones o desbordes, en las épocas húmedas (diciembre - abril).
Normal	+15 % a -15 %	Condiciones normales de los ríos, se garantiza el abastecimiento de las demandas hídricas multisectoriales, sin ninguna restricción.
Ligera anomalía negativa	< -15 % a -50 %	Cuando los caudales, se encuentran con valores por debajo de su normal, se abastece las demandas hídricas multisectoriales, pero con restricciones en el tiempo y cantidad, sobre todo en las épocas secas e inicios de lluvia (junio a noviembre).
Significativa anomalía negativa	< -50 %	Cuando los caudales, se encuentran por muy debajo de los valores normales, las demandas hídricas multisectoriales no llegan a ser satisfechas en su totalidad, la que causa déficit hídrico incluso, este fenómeno podría presentarse en épocas húmedas.

Fuente: ANA

6.1.1 Ríos de la Región del Pacífico

Durante el año hidrológico 2025 – 2026, en los caudales de los principales ríos del Pacífico norte predominaron anomalías positivas de magnitud muy significativa, desde el río Tumbes (Tumbes) al río La Leche (Lambayeque). No obstante, en los ríos comprendidos entre Chancay (Lambayeque) y Moche (La Libertad) se registraron, desde abril 2026 hasta la actualidad, condiciones de caudal por debajo de sus valores normales.

³ ANA 2026. Condiciones hidrológicas y escenarios de Déficit hídrico a nivel nacional, ante la presencia del Fenómeno El Niño 2026 - 2027

Tabla 3. Anomalías mensuales de caudales de los ríos del Pacífico norte durante setiembre 2025 – julio 2026

Región	Ríos	2025-2026											
		Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Pacífico norte	Tumbes Cabo Inga	60.30	85.36	216.13	80.00	86.84	188.10	122.61	104.61	0.97	0.44	1.00	
	Tumbes El Tigre	10.04	11.05	97.11	45.74	72.06	172.06	73.59	-21.58	-11.65	-3.26	-2.04	
	Chira (Ardilla_R.Poehos)	233.08	31.18	126.26	126.26	34.21	462.8	173.05	-0.13	33.06	25.02	37.14	
	Chira (Puente Sullana)	6.62	6.62	6.62	6.62	6.62	1926.00	416.28	-44.02	87.33	-5.57	76.46	
	Chira (rio Quiroz)	73.83	43.42	190.26	0.28	39.77	162.88	36.90	-24.14	11.97	24.69	1.51	
	El Ciruelo	34.04	19.34	59.26	-19.77	9.18	37.26	12.18	-23.66	-4.30	-11.14	4.51	
	Puente Internacional	59.95	51.44	190.14	48.69	78.36	96.93	37.88	9.73	42.92	68.70	114.75	
	Piura (Shanchez Cerro)	11250.00	100.00	100.00	100.00	82816.07	492.54	297.30	-39.56	233.75	274.64	151.21	
	Piura (Puente Nacara)	0.00	0.00	4003.11	3014.60	248.00	290.20	128.62	74.31	110.71	4.93	6.71	
	Piura (Hacienda Barrios)	82.69	140.34	429.79	327.00	67.99	63.67	249.29	130.57	0.00	775.72	1409.05	
	Motupe (Marripon)	110.72	166.80	226.34	83.57	128.07	329.80	201.92	16.37	13.85	18.37		
	La Leche_Puchaca	311.93	414.37	743.05	18.54	178.81	222.97	90.93	-40.80	-13.33	-8.14	36.76	
	Chancay Lambayeque	-28.77	154.89	309.85	34.02	212.45	175.27	48.36	-63.12	-58.50	-52.26	-42.75	
	Batan_Zaña	13.44	164.79	138.66	31.30	90.08	192.30	35.04	-51.50	-39.10	-24.41	-22.17	
	Jequetepeque	51.20						59.08	-60.16	-46.92	-51.29	-14.55	
	Chicama (Salinar)	38.48	36.19	71.83	-71.38	71.66	276.75	29.09	-46.10	-18.62	-52.91	-38.73	
	Chicama (Tambo)	49.38	97.41	541.71	21.65	35.97	58.31	-10.87	-32.08	-3.79	-26.66	-28.05	
	Moche	0.00	1606.98	1075.45	-81.86	106.21	100.67	-14.43	-86.13	-84.41	-97.92	-100.00	
	Santa	12.84	72.67	29.36	-40.73	-13.00	13.31	1.06	-35.27	-8.36	2.63	11.42	
Pacífico centro	Pativilca	-7.52	8.02	3.40	-66.01	3.39	2.03	0.51	2.05	-30.69	-1.62	-13.73	
	Huaura	-7.03	36.37	-5.02	-78.06	-8.03	1.70	0.17	-20.30	-11.34	-7.06	4.32	
	Huaral (Vichaycocha)	28.37	86.82	15.54	-67.16	-0.41	-8.00	2.58	-2.66	18.20	-3.08		
	Huaral (Santo Domingo)	48.35	99.39	34.07	-33.66	7.74			5.84	-6.87	38.67	37.87	
	Chillon (Obrajillo)	-24.54	50.40	8.69	-53.85	-9.27	36.86	32.42	36.85	63.03	32.82	41.47	
	Chillon (Pte. Magdalena)	-21.42	1.59	-36.96	-64.99	-22.13	65.52	45.08	17.31	50.63	58.96	42.40	
	Rímac_Chosica	70.29	26.35	14.19	-2.27	3.57	22.82	19.50	21.53	22.77	13.27	16.40	
	Rímac_San Mateo	-14.80	-16.01	-16.89	-22.47	-22.01	6.35	-1.32	-2.60	-8.13	-11.90	-15.64	
	Lurin	98.27	180.02	0.19	-87.99	0.36	105.59	98.99	14.77	-5.19	22.19	13.18	
	Mala	25.38	276.96	20.46	-75.28	60.67	76.95	8.23	0.81	13.70	76.07	78.64	
	Cañete	75.50	111.63	28.84	-61.59	10.03	35.05	12.17	4.95	-1.32	-14.98	1.92	
	San Juan_Conta	80.10	601.23	574.14	28.38	58.54	335.93	-37.00	8.39	93.47	19.37	18.29	
	Pisco	-20.57	54.22	-3.76	-34.66	102.81	169.01	14.66	75.82	62.07	113.82	167.70	
Pacífico sur	Ica	29.36	23.42	3.29	1.13	48.47	273.58	20.17	186.96	322.77	502.22	558.03	
	Acari	-38.23	-34.72	-36.14	-92.28	-74.63	-42.20	-84.34	-58.32	-38.41	-28.08	-42.10	
	Yauca	-37.83	-24.43	-30.06	-27.86	-54.77	175.11	-81.53	0.29	-48.30	-36.64	-53.25	
	Ocoña	-2.57	4.50	-23.58	-31.07	90.79	192.32	35.04	-51.50	-39.11	-24.41	20.49	
	Camana	24.77	23.29	19.39	-20.20	-41.10	-0.16	-66.00	-13.46	-11.43	-4.38	-0.66	
	Pte.El diablo_Chili	8.89	-5.00	-5.11	21.50	47.16	69.59	11.88	-6.13	-1.26	0.16	-0.77	
	Tingo Grande_Chili	-5.15	3.14	6.19	-14.60	-30.85	77.16	-291.48	0.33	3.34	11.23	11.36	
	Tambo La Pascana	25.82	43.26	14.68	-9.00	46.53	25.34	-10.22	52.72	5.82	1.48	-1.04	
	Otara	36.08	15.24	11.41	9.81	15.15	33.87	3.42	12.13	10.02	16.85	25.99	
	Tumilaca	-16.51	-26.56	-24.43	-32.36	16.26	35.75	-24.84	6.11	-60.63	-17.30	-24.08	
	Locumba_Pte viejo	61.31	41.85	48.98	51.60	33.89	41.04	80.93	7.74	6.55	20.00	7.08	
	Sama_La Tranca	131.41	133.68	112.04	125.04	110.23	59.70	-5.93	159.28	104.98	84.19	62.76	
	Sama_Coruca	30.15	38.39	24.27	30.15	168.78	165.33	-36.02	61.17	52.64	43.95	27.83	
	Cajalina	46.01	12.46	11.92	-2.26	75.91	43.53	-26.98	41.05	43.70	18.34	27.37	

Fuente: ANA

En los ríos del Pacífico centro predominó una condición hidrológica entre normal a superior a lo normal, según las anomalías mensuales de caudal registradas durante el periodo analizado. El mes de diciembre destacó por presentar una mayor frecuencia de condiciones por debajo de lo normal; sin embargo, las condiciones actuales muestran un predominio de caudales superiores a lo normal. Asimismo, los caudales del río Rímac, en el sector San Mateo, y de la parte baja del río Chillón, presentaron ligeras deficiencias entre el periodo de setiembre 2025 y enero 2026, recuperándose a partir de febrero 2026.

En la región del Pacífico sur, las anomalías mensuales de caudal evidenciaron una predominancia de condiciones negativas, principalmente en los ríos Acarí, Yauca, Ocoña y Tumulaca, donde se registraron valores significativamente inferiores a los normales. En contraste, entre las cuencas de Camaná y Otoro predominaron condiciones normales, mientras que en los ríos de la región Tacna prevalecieron condiciones de caudal superiores a lo normal.

6.1.2 Ríos de la Región del Titicaca

Entre los meses de noviembre 2025 y marzo 2026 se registraron condiciones deficitarias de caudal en la mayoría de los ríos de esta región, con anomalías negativas generalizadas. A partir de abril, esta condición mostró una recuperación progresiva, evidenciándose en la mayoría de los ríos una tendencia hacia caudales normales y superiores a lo normal.

En la actualidad, los ríos de la región del Titicaca presentan, en general, condiciones hidrológicas entre normales y superiores a lo normal. Sin embargo, los ríos Coata e Ilave registran caudales por debajo de sus valores normales, condición que en el caso del río Ilave se mantiene hasta la fecha.

Tabla 4. Anomalías mensuales de caudales de los ríos del Pacífico norte durante setiembre 2025 – julio 2026

Cuenca	2025 - 2026											
	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Huancane	23.10	36.23	-8.45	-8.40	24.57	-5.27	-24.41	-5.01	37.30	15.62	10.75	
Ramis	26.60	50.66	-5.66	-9.93	-0.05	14.10	6.45	37.06	37.63	73.92	57.42	
Coata	42.63	23.98	-43.27	-52.23	-24.25	-47.80	-24.11	-12.63	-41.00	17.18	7.70	
Ilave	-28.03	-26.32	-29.55	-21.67	71.01	7.44	-29.95	139.00	-14.19	-23.32	-25.41	
Lampa	41.67	67.56	-53.01	-80.87	6.18	-29.32	-21.95	26.62	10.56	181.70	159.76	
Cabanillas	161.62	127.13	32.50	-57.55	21.05	-28.49	-33.50	10.56	-46.77	65.02	104.63	

Fuente: ANA

6.1.3 Ríos de la Región Amazonas

Durante el periodo setiembre-marzo, en términos mensuales, predominaron condiciones de caudal entre normal y por encima de lo normal (anomalías positivas) en la mayoría de los ríos de la región amazónica. Sin embargo, se registraron anomalías negativas en algunos puntos de monitoreo, principalmente en los ríos Napo, Nanay y Aguaytía, así como en el río Crisnejas y en el río Huallaga, específicamente en las estaciones Picota y Cumbaza, lo que indica una respuesta hidrológica diferenciada entre cuencas.

Asimismo, el mes de diciembre destacó por presentar condiciones de caudal por debajo de lo normal en la mayor parte de los ríos evaluados, evidenciando un comportamiento deficitario generalizado durante dicho mes.

Tabla 5. Anomalías mensuales de caudales de los ríos del Pacífico norte durante setiembre 2025 – julio 2026

Zona	Ríos	2025 - 2026											
		Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Ríos Amazónicos	Napo (Bella Vista)	4.83	23.28	37.61	-0.09	9.52	32.94	-41.38	-41.38	-13.82	-12.09	-10.57	
	Nanay (msnm)	4.97	2.11	39.38	3.02	13.77	23.62	-6.71	-6.71	-7.94	-33.77	-27.76	
Ucayali	Ucayali _ SENAMHI (msnm)	20.12	49.65	45.34	45.34	6.38	4.48	15.35	15.35	30.38	27.67	36.53	
	Ucayali _ ANA (msnm)							14.07	14.07	13.67	21.76	40.41	
	Contamana (msnm)	26.38	57.84	47.17	7.80	18.41	21.36	19.94	19.94	30.67	0.27	40.14	
	Requena (msnm)	134.70	115.83	94.85	55.25	30.02	24.58	22.47	22.47	27.18	47.31	38.40	
	San Alejandro	84.13	75.28	89.70	67.32	59.38	-6.52	37.27	48.91	31.67	146.47	195.63	
	Aguaytía	-29.22	5.85	1.84	-20.14	-17.82	-41.21	-34.51	-22.68	-31.19	-23.50	-7.11	
	Puerto Inca	4.21	25.66	11.69	-4.58	4.98	-0.30	27.92	36.05	38.06	44.55	78.45	
	Tulumayo	38.47	71.94	0.67	-34.69	46.52	9.67	15.68	13.24	1.41	-2.25	4.80	
	Chirínia	47.63	55.37	9.97	-28.68	23.04	8.61	3.28	11.29	4.04	0.43	15.81	
Madre de dios	Madre de Dios	15.57	89.93	85.77	24.14	29.79	-7.87	63.98	63.98	35.51	6.45	40.12	
Marañón	Marañón (San Regis)	46.22	43.59	28.82	17.62	10.22	16.54	3.12	-3.95	4.01	-7.04	-1.10	
	Nauta	66.68	74.03	93.14	36.76	30.73	56.06	50.00	27.95	16.49	50.32		
	Marañón (Balsas)	26.88	74.51	56.56	-49.78	8.11	25.80	4.94	4.94	30.07	18.53	5.61	
	Llaucano	-1.80	20.23	132.73	10.82	144.24	122.80	-20.57	-20.57	23.93	-55.40	18.30	
	Chunchuca				20.82	63.64	81.14	-28.43	-28.43	5.03	24.77	-51.65	
	Crisnejas	31.95			-19.72	97.00	157.03	-57.86	-57.86	-58.70	-59.55	27.31	
	Crisnejas (Jesus Tunel)	351.47	105.03	328.71	-6.00	154.16	154.64	-51.88	-51.88	-29.33	-2.43	44.62	
	Masgom	82.34	281.96	1645.62	40.06	204.16	262.09	-15.38	-15.38	-5.35	-8.47	27.54	
	Namora	29.81	86.13	291.44	0.32	119.35	185.45	-10.71	-10.71	-14.74	-0.77		
Huallaga	Lagunas	66.10	74.91	30.14	-5.96	-0.06	5.77	0.10	-3.80	5.16	-5.25	11.59	
	Yurimaguas	117.33	44.94	22.55	-18.18	3.49	8.86	-1.88	1.32	9.95	-1.41	28.64	
	Huallaga (Picota)	-25.94	-21.44	10.03	-48.68	-6.59	7.53	-17.06	-17.06	-8.69	-40.16	-21.97	
	Shanao	-19.08	17.02	288.10	16.25	98.97	74.19	-14.07	-14.07	13.51	8.61	30.39	
	Cumbaza	-14.84	0.70	73.13	-64.72	83.43	59.39	-15.48	-15.48	25.57	-16.54	-35.31	
	Rio Sisa	33.47	79.41	288.10	16.85	372.41	125.32	5.44	5.44	84.88	-10.23	42.44	
	Huallaga (Huallabamba)	5.36	30.04	59.15	-52.01	43.94	40.02	-5.49	-5.49	27.87	-4.96	24.94	
	Huallaga (Tocache)	31.48	13.22	20.79	-44.03	-9.04	-7.28	0.60	0.60	15.42	-7.70	13.92	
	Huallaga (Tingo Maria)	25.72	52.85	20.92	-42.15	-8.60	2.50	17.83	17.83	17.29	12.02	19.48	
	Monzon	46.53	59.80	32.50	-30.92	11.79	5.36	1.22	4.87	11.76	-4.44	6.44	
	Huallaga (taruca)	-9.16	17.99	-28.51	-69.43	-20.75	4.00	45.03	45.03	56.43	-5.24	-5.98	
Mantaro	Pongor	19.37	61.56	22.44	-41.16	2.58	40.48	70.26	70.26	78.59	35.86	10.98	
	La Mejorada	5.99	41.72	18.08	-20.88	-0.13	32.18	54.73	54.73	45.90	24.16	1.75	
	Stuart	-45.47	-14.50	38.04	14.55	27.82	31.39	23.16	23.16	48.21	33.75	24.22	
	Chulec	16.74	29.13	22.11	20.60	45.12	63.78	13.89	13.89	62.30	55.94	5.33	
	Rio Pallanga	10.55	312.40	104.31	-40.24	-45.04	7.76	34.17	34.17	119.08	16.97	74.27	
Pampas	Puente Pampas	-23.30	-23.30	-23.30	-422.00	27.82	133.89	146.24	146.24				
Apurimac	Puente Cuyac	-12.82	15.65	-21.56	-65.45	56.52	-2.96	37.10	37.10	3.13	-10.26	-16.25	
Urubamba Vilcanota	Estación Egemsa Km 105	20.49	63.94	1.70	-4.68	-6.59	-22.63	25.81	25.81	18.51	9.05	5.55	
	Pisac	27.12	78.97	27.81	10.60	30.57	-3.18	30.76	30.76	40.55	18.33	9.14	
	Paucartambo							36.68	36.68	-4.73	-29.99	-8.11	

Fuente: ANA

6.2 EMBALSES

Según la ANA, al 6 de agosto de 2026, el almacenamiento promedio de los reservorios alcanzaba el 78,0% de su capacidad hidráulica total. El reservorio de Poechos registra el 100% de su capacidad de almacenamiento; sin embargo, la mayoría de los embalses se encuentran en una disminución progresiva de los volúmenes almacenados, especialmente en aquellos localizados en la vertiente del Pacífico sur. Las represas de Tinajones y Paucarani, se encuentran en un porcentaje de almacenamiento crítico para la época, y de no existir precipitaciones en la primavera podrían presentar problemas de abastecimiento.

Tabla 6. Estado situacional de los principales embalses, al 20 de diciembre 2023.

Zona	Reservorio	Departamento de Influencia	Capacidad Hidráulica (hm ³)		Capacidad Hidráulica Almacenada (%)
			Útil	Almacenada	
Costa Norte	Poechos	Piura	426.3	426.3	100
	San Lorenzo	Piura	195.6	158.2	80.9
	Tinajones	Lambayeque	331.6	135.7	40.9
	Gallito Ciego	La Libertad	366.1	302.7	82.7
	Subtotal		1319.5	1022.9	77.5
Costa Centro	Vícongca	Lima	30	28.3	94.3
	Sistema Rímac	Lima, Junín	282.4	233.9	82.8
	Choclococha	Ica	131.1	121.9	93
	Ccaracocha	Ica	40	37.1	92.8
	Subtotal		483.5	421.2	87.1
Costa Sur	Condorama	Arequipa	259	204.1	78.8
	El Pañe	Arequipa	99.6	37.94	38.1
	Dique Los Españoles	Arequipa	9.1	0.32	3.5
	Pillones	Arequipa	78.5	78.38	99.8
	El Frayle	Arequipa	127.2	84.34	66.3
	Aguada Blanca	Arequipa	22.1	18.61	84.2
	Chalhuanca	Arequipa	25	21.8	87.2
	Bamputañe	Arequipa	40	37	92.6
	Pasto Grande	Moquegua	200	158.1	79.1
	Paucarani	Tacna	10.5	4.9	46.7
	Laguna Aricota	Tacna	280	217.5	77.7
	Jarumas	Tacna	13	12.6	96.9
	Subtotal		1164	875.6	75.2
Sierra Centro	Cuchoquesera	Ayacucho	80	61.6	77
	Lago Junín	Junín	314.7	215.4	68.4
	Subtotal		394.7	277	70.2
Sierra Sur	Lagunillas	Puno	585.1	469.5	80.2
	Sibinacocha	Cusco	110	98.4	89.5
	Subtotal		695.1	567.9	81.7
Situación Nacional			4,056.90	3,164.60	78

Fuente: ANA

6. PERSPECTIVAS DEL FENÓMENO EL NIÑO

El Comité Multisectorial encargado del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN) mantiene el estado de “Alerta de El Niño Costero”. Según el Comunicado Oficial ENFEN N° 13-2026, en la región Niño 1+2 es probable la continuación de El Niño Costero hasta abril de 2027. Asimismo, el escenario más probable indica que el evento se mantendría con magnitud fuerte; no obstante, no se descarta que alcance una magnitud extraordinaria hacia finales de 2026.

Para la región Niño 3.4 (Pacífico ecuatorial central), se prevé que las condiciones asociadas a El Niño persistan hasta abril de 2027 y que el evento alcance una magnitud muy fuerte durante noviembre y diciembre de 2026. Para el próximo verano (diciembre de 2026-marzo de 2027), el escenario más probable indica que El Niño se mantendría con magnitud fuerte.

a) El Niño Costero y La Niña Costera (región Niño 1+2)		b) El Niño y La Niña en el Pacífico central (región Niño 3.4)	
Magnitud del evento (diciembre 2026 - marzo 2027)	Probabilidad de Ocurrencia (%)	Magnitud del evento (diciembre 2026 - marzo 2027)	Probabilidad de Ocurrencia (%)
La Niña	0	La Niña	0
Neutro	0	Neutro	0
El Niño Débil	6	El Niño Débil	5
El Niño Moderado	23	El Niño Moderada	23
El Niño Fuerte	38	El Niño Fuerte	42
El Niño Extraordinario	33	El Niño Muy Fuerte	30

Figura 4. Probabilidades estimadas de las magnitudes de El Niño y La Niña para el verano diciembre 2026 - marzo 2027
Fuente: ENFEN

7. PERSPECTIVAS CLIMÁTICAS PARA EL VERANO 2027

El pronóstico de lluvias para el verano 2027⁴ (SENAMHI) indica condiciones superiores a lo normal en la costa norte y centro, así como en la sierra noroccidental, asociadas a las condiciones de El Niño en curso. En la costa sur se esperan lluvias entre normales y superiores a lo normal. En contraste, en la sierra centro oriental y la sierra sur predominarían condiciones por debajo de lo normal, mientras que en la selva se esperan escenarios entre normales e inferiores a lo normal. No obstante, es importante considerar que las estimaciones probabilísticas elaboradas en el mes de julio, con proyección hacia el verano de 2027, presentan un nivel significativo de incertidumbre debido al horizonte de anticipación (5 meses).

La Figura 5 muestra la distribución de las probabilidades de lluvias para dicho periodo, sectorizado por regiones territoriales de similares características climáticas.

⁴ Informe Técnico N°07-2026/SENAMHI-DMA-SPC (SENAMHI).

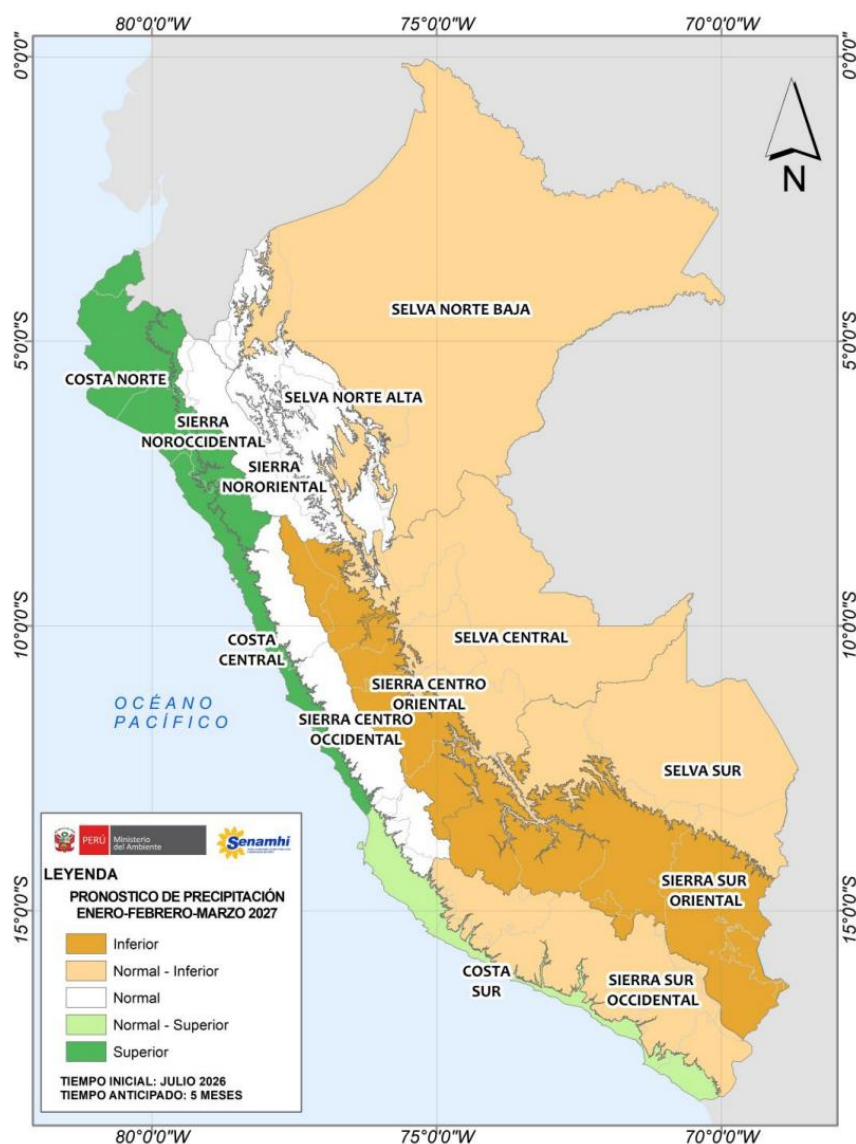


Figura 5. Pronóstico de precipitación enero – marzo 2027
Fuente: SENAMHI

Tabla 7. Descripción de pronóstico probabilístico de la precipitación, por regiones a nivel nacional.

ESCENARIO	DESCRIPCIÓN
Inferior	<i>Inferior a lo Normal</i>
Normal - Inferior	<i>Escenario de lluvias entre Normal e Inferior a lo Normal: cuando las probabilidades del escenario Normal e Inferior son similares.</i>
Normal	<i>Escenario de lluvias Normal</i>
Normal - Superior	<i>Escenario de lluvias entre Normal y Superior lo Normal: cuando las probabilidades del escenario Normal y Superior son similares.</i>
Superior	<i>Superior a lo Normal</i>

Fuente: SENAMHI

8. PERSPECTIVAS HIDROLÓGICAS 2026 - 2027

La Autoridad Nacional del Agua, con base en el análisis de impactos y pronósticos vigentes ha elaborado un escenario de déficit hídrico para las 159 unidades hidrográficas oficializadas por dicha entidad, para el periodo primavera 2026 y verano 2027. La distribución espacial de dichos escenarios se presenta en la Figura 6, mientras que el detalle correspondiente se muestra en el Anexo.

Asimismo, precisa que los excesos y/o déficits hídricos a consecuencia de la ocurrencia del Fenómeno de EL Niño Costero y EL Niño 3.4, se dará a partir del mes de octubre del 2026, según la evaluación de la información registrada.



Figura 6. Escenario de déficit hídrico primavera 2026 y verano 2027 a nivel de cuenca a nivel de cuenca
Fuente: ANA

9. ELABORACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

El CENEPRED en el marco de sus funciones otorgadas por la Ley N° 29664 y su Reglamento, ha elaborado el Escenario de riesgo por déficit hídrico para el periodo de lluvias 2026–2027, el cual se realizó a escala nacional, considerando como unidad de análisis el distrito. Este análisis permitirá identificar el nivel de riesgo por déficit hídrico mediante la integración del escenario hidrológico proyectado por la ANA para el periodo de lluvias entrante, con base al estado situacional de los embalses y la disponibilidad hídrica de los principales ríos en el territorio nacional.

Según el escenario de déficit hídrico a nivel de cuencas ante el FEN elaborado por la ANA, los distritos con mayor probabilidad de presentar déficit hídrico se ubicarían principalmente en los departamentos de Puno, Tacna, Cusco, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Pasco, Huánuco, Madre de Dios, Ucayali, la zona este de Áncash y La Libertad, y la zona sur de San Martín.

Por otra parte, los efectos negativos que podría ocasionar el déficit hídrico en la población y sus medios de vida son influenciados por sus condiciones socioeconómicas, siendo necesario analizar ciertas características de estos elementos territoriales. En ese sentido, se integran a este análisis las variables socioeconómicas representativas a nivel nacional para identificar el nivel de vulnerabilidad distrital frente a este peligro, estas son la desnutrición crónica y el nivel de pobreza según las necesidades básicas insatisfechas. Estos indicadores de evaluación fueron identificados con la colaboración de la ANA y AGRORURAL.

Tabla 8. Matriz de ponderación para determinar el nivel de vulnerabilidad distrital.

Pobreza según NBI (%)		Desnutrición crónica en población < a 5 años (%)		Valor de Vulnerabilidad	Nivel de Vulnerabilidad
Indicador	Peso	Indicador	Peso		
Mayor a 60%	5	Mayor a 40%	5	5	Muy alto
40.1% a 60%	4	20.1% a 40%	4	4	Alto
20.1% a 40%	3	10.1% a 20%	3	3	Medio
10.1% a 20%	2	5.1% a 10%	2	2	Bajo
Hasta 10%	1	Hasta 5%	1	1	Muy bajo

Fuente: CENEPRED

Una vez obtenido los factores del peligro y vulnerabilidad se procede a calcular el valor del riesgo por déficit hídrico para los distritos evaluados, el cual se ha clasificado en cuatro niveles: muy alto, alto, medio y bajo.

La Figura 10, muestra la distribución espacial de los distritos según el nivel de riesgo por déficit hídrico para el periodo de lluvias 2026 – 2027, de acuerdo a las condiciones actuales y a las perspectivas climáticas e hidrológicas a nivel nacional.

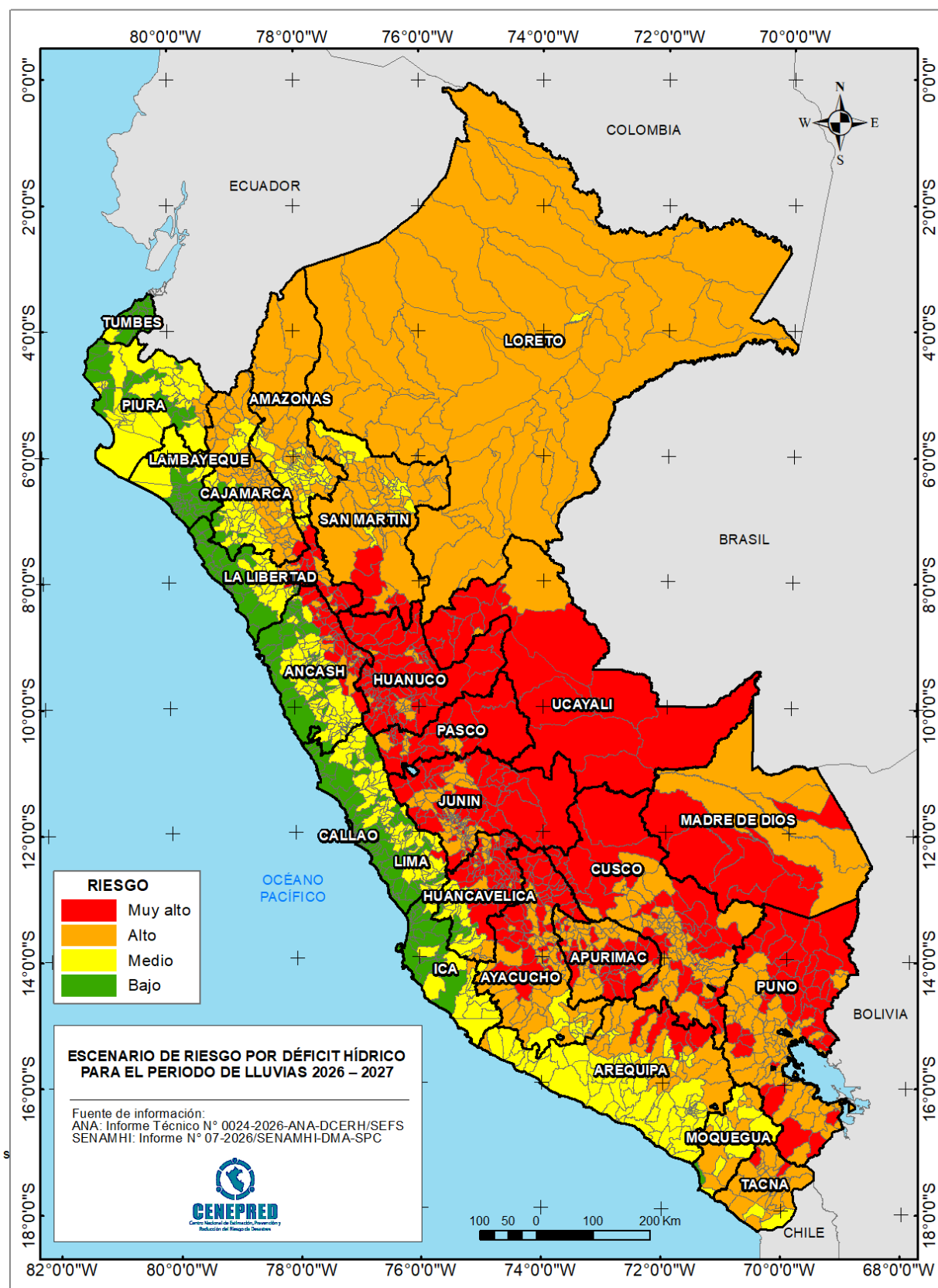


Figura 7. Escenario de déficit hídrico para el periodo de lluvias 2026 – 2027, a nivel distrital.
Fuente: CENEPRED

10. RESULTADOS DEL ESCENARIO DE RIESGO

Los distritos con mayor nivel de riesgo por déficit hídrico para el periodo de lluvias 2026 - 2027 se localizan predominantemente en la sierra central, sierra sur, selva central y selva sur del país. La integración del peligro y la exposición permitió clasificar el riesgo en cuatro niveles: muy alto, alto, medio y bajo. Los resultados de este escenario de riesgo se presentan en cuatro niveles de riesgos, estos son: muy alto, alto, medio y bajo a muy bajo.

Se ha identificado de manera referencial un total de 484 distritos en riesgo muy alto, distribuidos en los departamentos de Ancash (39), Apurímac (38), Arequipa (6), Ayacucho (54), Cajamarca (1), Cusco (44), Huancavelica (58), Huánuco (71), Junín (58), La Libertad (19), Lima (1), Madre de Dios (7), Pasco (22), Puno (41), San Martín (6), Tacna (2) y Ucayali (17). Estos distritos comprenden un total 2 796 692 personas, 1 183 638 viviendas, 3 502 129 hectáreas de superficie agrícola, 7 165 093 hectáreas de pastos, 1 373 589 ganado vacuno, 4 376 827 ganado ovino y 1 874 311 alpacas.

Tabla 9. Elementos expuestos a riesgo muy alto por déficit hídrico para el periodo de lluvias 2026-2027.

Nivel de riesgo	Muy alto									
Departamento	Cantidad de distritos	Población ^{1/}	Viviendas ^{1/}	Superficie agrícola (Ha)			Superficie de pastos ^{2/} (Ha)	Población pecuaria ^{2/}		
				Total	Bajo secano ^{2/}	Bajo riego ^{2/}		Vacuno	Ovino	Alpacas
ANCASH	39	136 612	57 792	91 470	66 373	8 175	159 102	83 695	277 227	2 569
APURIMAC	38	102 338	54 125	128 534	50 976	40 016	487 783	142 273	303 648	130 450
AREQUIPA	6	11 569	5 945	3 182	425	1 564	419 413	10 300	70 527	203 575
AYACUCHO	54	201 892	106 011	244 411	101 617	28 101	652 181	176 012	341 821	80 819
CAJAMARCA	1	7 535	3 181	11 114	4 821	678	3 612	3 673	5 241	9
CUSCO	44	269 474	112 725	254 184	220 404	32 516	809 505	160 299	570 787	299 236
HUANCAMELICA	58	240 719	118 690	202 438	63 243	12 759	549 931	99 204	438 815	233 369
HUANUCO	71	395 956	164 561	844 887	377 179	28 256	601 678	236 833	655 608	5 465
JUNIN	58	442 539	171 783	465 758	379 587	24 908	823 708	102 937	531 795	51 581
LA LIBERTAD	19	124 208	40 245	114 822	55 263	13 207	233 122	51 763	119 600	1 401
LIMA	1	546	452	288	448	138	59 408	973	10 470	6 287
MADRE DE DIOS	7	38 319	15 015	33 764	30 285	148	17 936	14 625	2 370	
PASCO	22	174 390	64 998	195 131	130 852	2 343	445 230	87 697	414 445	105 967
PUNO	41	251 174	149 353	186 331	82 366	2 824	1 708 380	128 161	626 294	749 769
SAN MARTIN	6	56 128	16 586	164 198	60 273	5 466	17 664	15 219	380	
TACNA	2	1 729	1 720	1 574	128	1 527	77 283	271	990	3 814
UCAYALI	17	341 564	100 456	560 044	214 829	2 546	99 157	59 654	6 809	
Total general	484	2 796 692	1 183 638	3 502 129	1 839 070	205 174	7 165 093	1 373 589	4 376 827	1 874 311

Fuente: 1/ Censos Nacionales 2017
2/ MIDAGRI 2024
3/ IV CENAGRO 2012

En este mismo escenario riesgo por déficit hídrico se ha identificado un total de 656 distritos en nivel de riesgo alto, 439 distritos en nivel de riesgo medio y 312 distritos en nivel de riesgo bajo. Las Tabla 10, 11 y 12 muestran el detalle del total de elementos en riesgo por departamentos y niveles de riesgo respectivamente.

Tabla 10. Elementos expuestos a riesgo alto por déficit hídrico para el periodo de lluvias 2026-2027.

Nivel de riesgo	Alto									
Departamento	Cantidad de distritos	Poblacion ^{1/}	Viviendas ^{1/}	Superficie agrícola (Ha)			Superficie de pastos ^{2/} (Ha)	Población pecuaria ^{2/}		
				Total ^{2/}	Bajo secano ^{2/}	Bajo riego ^{2/}		Vacuno	Ovino	Alpacas
AMAZONAS	41	183 018	65 498	318 944	149 524	13 822	127 888	92 085	5 120	
ANCASH	14	56 027	22 955	27 687	19 213	5 804	122 859	23 910	73 379	371
APURIMAC	47	303 421	127 249	196 041	65 970	49 782	432 315	155 941	202 113	88 663
AREQUIPA	25	33 492	20 909	24 795	5 276	16 120	808 387	42 130	88 951	246 787
AYACUCHO	59	383 315	154 350	163 796	36 672	44 298	830 187	194 990	239 496	121 059
CAJAMARCA	67	756 844	301 033	783 628	288 870	58 750	240 750	459 233	175 005	509
CUSCO	72	936 053	332 261	254 021	126 326	64 885	857 909	246 968	680 737	246 218
HUANCAVELICA	22	83 382	39 042	51 104	16 645	6 834	195 239	43 314	99 490	35 006
HUANUCO	13	325 091	99 004	48 727	14 897	9 240	22 790	17 509	50 398	115
ICA	1	344	313	383	19	250	36 952	603	339	
JUNIN	66	803 499	267 487	133 639	60 227	26 954	303 778	87 781	246 903	9 817
LA LIBERTAD	8	114 972	33 102	48 807	22 395	4 619	47 390	23 639	56 412	64
LAMBAYEQUE	1	11 366	3 195	10 356	4 229	1 898	4 495	7 187	4 858	1
LORETO	52	736 657	189 041	591 056	237 406	1 993	182 541	44 776	5 171	
MADRE DE DIOS	4	102 751	36 483	54 369	36 803	224	32 686	35 520	6 159	
MOQUEGUA	7	52 872	26 162	6 414	364	16 469	187 757	10 537	21 967	36 400
PASCO	7	79 675	28 984	21 476	15 133	510	65 270	18 869	139 682	39 720
PIURA	4	56 087	20 201	72 290	7 972	8 316	45 759	34 415	18 002	4
PUNO	69	921 523	456 150	739 452	232 835	10 223	1 819 135	489 002	1 462 038	710 134
SAN MARTIN	50	392 933	123 998	984 290	304 885	21 519	123 906	166 267	5 147	
TACNA	25	234 631	114 095	73 454	1 942	36 448	351 871	16 852	24 879	56 081
UCAVALI	2	154 895	45 412	52 270	10 820	22	2 028	1 259	129	
Total	656	6 722 848	2 506 924	4 656 999	1 658 422	398 979	6 841 890	2 212 787	3 606 375	1 590 949

Fuente: 1/ Censos Nacionales 2017
2/ MIDAGRI 2024
3/ IV CENAGRO 2012

Tabla 11. Elementos expuestos a riesgo medio por déficit hídrico para el periodo de lluvias 2026-2027.

Nivel de riesgo	Medio									
Departamento	Cantidad de distritos	Poblacion ^{1/}	Viviendas ^{1/}	Superficie agrícola (Ha)			Superficie de pastos ^{2/} (Ha)	Población pecuaria ^{2/}		
				Total ^{2/}	Bajo secano ^{2/}	Bajo riego ^{2/}		Vacuno	Ovino	Alpacas
AMAZONAS	43	196 366	73 308	176 518	65 855	11 431	121 232	65 081	6 559	
ANCASH	70	212 313	91 565	120 843	47 115	126 892	341 879	107 996	231 423	1 788
AREQUIPA	77	1 255 840	515 149	118 586	13 686	100 350	319 093	182 217	73 608	18 029
AYACUCHO	11	30 969	17 167	29 152	2 909	11 728	240 803	43 064	35 593	29 032
CAJAMARCA	48	535 381	180 051	337 357	82 896	36 206	276 686	235 333	88 753	840
CALLAO										
HUANCAVELICA	15	16 789	12 818	18 956	5 979	13 639	209 029	32 343	92 900	37 567
ICA	14	115 441	52 116	62 889	7 825	54 006	222 592	9 130	15 191	8
LA LIBERTAD	19	155 775	63 786	183 863	100 434	39 474	69 525	85 579	142 345	2 583
LAMBAYEQUE	4	121 146	35 836	123 296	5 735	55 977	37 201	38 479	69 547	591
LIMA	66	61 737	48 608	59 867	22 096	115 220	911 699	123 246	179 622	27 893
LORETO	1	146 853	31 967	5 885	3 512	19	1 338	974	259	
MOQUEGUA	13	117 538	53 955	17 732	1 424	18 828	249 151	15 766	35 099	92 850
PIURA	34	644 903	200 219	469 400	52 666	146 659	1 070 894	129 287	157 555	93
SAN MARTIN	22	364 320	117 421	306 000	75 313	20 832	35 710	47 340	2 129	
TACNA	1	92 972	35 100	4 515	275	29 454	222	4 590	8 029	10
TUMBES	1	6 336	2 676	282		110	1	983	2 817	
Total	439	4 074 679	1 531 742	2 035 141	487 721	780 824	4 107 056	1 121 408	1 141 429	211 284

Fuente: 1/ Censos Nacionales 2017
2/ MIDAGRI 2024
3/ IV CENAGRO 2012

Tabla 12. Elementos expuestos a riesgo bajo por déficit hídrico para el periodo de lluvias 2026-2027.

Bajo										
Nivel de riesgo										
Departamento	Cantidad de distritos	Poblacion ^{1/}	Viviendas ^{1/}	Superficie agrícola (Ha)			Superficie de pastos ^{2/} (Ha)	Población pecuaria ^{2/}		
				Total ^{2/}	Bajo secano ^{2/}	Bajo riego ^{2/}		Vacuno	Ovino	Alpacas
ANCASH	43	678567	240027	118030.025	24069.12	63213.4	165200.755	59691	98657	338
AREQUIPA	1	81829	23796	260.176252	10.45	257.98	100.7108	445	271	1
CAJAMARCA	11	41252	19161	32187.0723	7500.26	7928.16	55425.4094	26239	6533	12
CALLAO	7	994494	281882	0	0	0	0.8448	118	432	0
HUANCAVELICA	7	6749	4642	6002.13544	1997.49	2244.23	49643.8033	9406	9037	2644
ICA	28	734980	245418	105049.334	1865.22	78526.39	62283.6216	22865	16199	42
LA LIBERTAD	38	1383125	412232	233116.062	6817.65	123253.27	54368.4705	54243	36469	1050
LAMBAYEQUE	33	1064748	314942	203424.283	2797.83	115031.81	22038.0946	49395	53502	18
LIMA	104	9423122	2920809	164448.933	5044.49	236412.08	306537.827	165460	105526	4866
MOQUEGUA	1	4453	2191	122.955439	14.4	730.84	9.52	0	91	0
PIURA	27	1155819	337682	164689.671	13314.61	63760.05	119127.567	44479	67562	1
TUMBES	12	218527	77763	27046.2054	2293.07	18287.61	230.14	11511	3558	0
Total	312	15 787 665	4 880 545	1 054 377	65 725	709 646	834 967	443 852	397 837	8 972

Fuente: 1/ Censos Nacionales 2017

2/ MIDAGRI 2024

3/ IV CENAGRO 2012

11. CONCLUSIONES

- Las condiciones recientes de precipitación muestran un comportamiento deficitario durante el periodo enero – abril de 2026, con anomalías negativas más intensas en la sierra sur oriental y sierra central oriental, persistiendo posteriormente en la franja costera y vertiente occidental andina, lo cual constituye un antecedente desfavorable para la recarga hídrica previa al periodo lluvioso 2026–2027.
- Si bien a inicios de agosto de 2026 las condiciones hidrológicas nacionales se mantienen, en términos generales, dentro de sus condiciones normales, se identifican señales de disminución progresiva de caudales en cuencas del Pacífico norte y sur, así como una reducción sostenida de los volúmenes almacenados en embalses de la vertiente del Pacífico sur. Los reservorios Tinajones y Paucarani presentan niveles críticos para la época, lo que podría comprometer el abastecimiento hídrico si no se registran precipitaciones suficientes durante la primavera.
- La probabilidad de persistencia de condiciones asociadas al Fenómeno El Niño hasta abril de 2027, con una mayor probabilidad de magnitud fuerte en la región Niño 1+2 y fuerte a muy fuerte en la región Niño 3.4 durante el verano 2026–2027 incrementa la posibilidad de ocurrencia de déficit de lluvias en diversos sectores de la sierra sur del país.
- El pronóstico climático para el verano 2027 indica una mayor probabilidad de lluvias por debajo de lo normal en la sierra centro oriental, sierra sur y parte de la selva, coincidiendo espacialmente con áreas donde históricamente se han registrado sequías durante eventos El Niño, especialmente en los departamentos de Puno, Cusco, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Pasco.

- El escenario hidrológico a nivel de cuenca proyectado por la Autoridad Nacional del Agua prevé deficiencias hídricas en la selva central, sierra sur, selva central y selva sur del país destacando los departamentos de Puno, Tacna, Cusco, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Pasco, Huánuco, Madre de Dios, Ucayali, la zona este de Áncash y La Libertad, y la zona sur de San Martín.
- El resultado del escenario de riesgo por déficit hídrico para el periodo de lluvias 2026 – 2027 estima de manera referencial 484 distritos en nivel de riesgo muy alto, que concentran aproximadamente 2 796 692 habitantes, 1 183 638 viviendas, 3 502 129 hectáreas de superficie agrícola y 7 165 093 hectáreas de pastos, lo que evidencia una elevada exposición de la población y sus principales medios de vida frente a una eventual disminución de la disponibilidad hídrica durante el periodo lluvioso 2026–2027. Adicionalmente, comprende 656 distritos en riesgo alto, 439 en riesgo medio y 312 en riesgo bajo, lo que confirma que el déficit hídrico constituye un peligro de alcance nacional con impactos potenciales diferenciados según las condiciones climáticas, hidrológicas y socioeconómicas de cada territorio.
- Los resultados obtenidos constituyen una aproximación técnica basada en la información disponible al momento de su elaboración; por tanto, el escenario deberá actualizarse conforme se disponga de nuevos pronósticos climáticos e hidrológicos emitidos por SENAMHI, ANA y ENFEN.

12. RECOMENDACIONES

- Considerando la incertidumbre inherente a los pronósticos estacionales de mediano plazo, se recomienda actualizar el presente escenario de riesgo durante el periodo agosto 2026 – abril 2027, incorporando la información observada de precipitaciones, caudales, almacenamiento de embalses y nuevos comunicados oficiales del ENFEN, SENAMHI y ANA.
- Es necesario que la Autoridad Nacional del Agua, elabore un análisis de balance hídrico, principalmente en las cuencas ubicadas en zonas donde se ha configurado condiciones actuales de déficit hídrico, para una mejor planificación de las intervenciones de prevención y reducción del riesgo, así como de preparación y respuesta ante una situación de emergencia.
- Las entidades conformantes del GET - Sequías deberán mantener actualizada las fuentes de información de los indicadores de monitoreo para brindar información de manera oportuna a los tomadores de decisión.

San Isidro, agosto de 2026